

# LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MUJER, IGUALDAD, MAYORES E INFANCIA CONVOCA EL V CONCURSO DE CARTELES “8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

## BASES DEL CONCURSO

### 1. FINALIDAD

El concurso de carteles del “8 de marzo: Día Internacional de la Mujer” tiene como objetivo seleccionar la imagen que se utilizará en la **Campaña de Sensibilización por la igualdad entre Mujeres y Hombres** de la Concejalía de Bienestar Social, Mujer, Igualdad, Mayores e Infancia de Rincón de la Victoria.

### 2. PARTICIPACIÓN

Puede participar en este concurso el alumnado que esté cursando **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y **Bachillerato** en los centros educativos de Rincón de la Victoria en cualquiera de sus modalidades.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Cada participante podrá presentar un máximo de 1 trabajo.
- Cualquier técnica es válida para la realización del cartel, condicionada solamente al hecho de que permita una reproducción de imprenta correcta.
- El formato debe ser en vertical y de unas dimensiones de papel A4.
- El cartel debe estar relacionado con el día que conmemoramos.

### 4. PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán por Registro de Entrada General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, dirigido al Área de Bienestar Social y bajo el título de **V Concurso de carteles: “8 de marzo: Día Internacional de la Mujer”**.

Se adjuntará la obra, junto al formulario de inscripción que se encontrará en un documento anexo a las bases, con los siguientes datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono, edad y centro educativo al que pertenece.

## 5. PLAZO

El plazo para presentar los trabajos comienza a partir del día siguiente a la publicación de las bases en la página web municipal del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y finaliza el día **22 marzo de 2024**.

## 6. PREMIOS

El premio al cartel ganador está dotado con **200 euros**, que será entregado en metálico a la persona ganadora. Dicho premio estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes.

## 7. JURADO

- El jurado estará formado por:

**Presidenta:** Concejala Delegada de Bienestar Social, Mujer, Igualdad, Mayores e Infancia, M<sup>o</sup> Olga Cervantes Martín.

**Secretario/a:** Jefe del Sección del Área de Bienestar Social de Rincón de la Victoria, José Cervantes.

**Vocales:** María José Moya Vázquez, Leticia Pineda Gacía y Carmen Alba Díaz, Técnicas del Centro Municipal de Información a la Mujer de Rincón de la Victoria.

- El jurado valorará la originalidad, calidad de los trabajos, la eficacia anunciadora o informativa, las condiciones de reproducción y la adecuación a los criterios recogidos en el punto 3.
- El cartel ganador será utilizado para la Campaña del 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- La resolución del jurado se hará el **5 de abril de 2024** y se le comunicará directamente a la persona ganadora.
- La presentación del cartel ganador y la entrega del premio tendrá lugar durante el mes de abril de 2024.

## **8. TRABAJOS**

Los trabajos que concursan deben ser inéditos y no deben haber obtenido ningún premio en otros certámenes o concursos, y no generarán para la Concejalía de Bienestar Social, Mujer, Igualdad, Mayores e Infancia ninguna responsabilidad por los derechos emergentes de su utilización.

## **9. AUTORIZACIÓN**

La participación en el concurso conlleva la autorización para exponer las obras presentadas y para la publicación del nombre de la persona ganadora, así como la difusión del trabajo ganador.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases. La resolución del jurado será inapelable.

El jurado podrá resolver aquellas situaciones no previstas en estas bases, así como aquellas que se planteen en su interpretación.

**LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, MUJER, IGUALDAD,  
MAYORES E INFANCIA  
(firmado electrónicamente)**

**FDO.: M<sup>o</sup> OLGA CERVANTES MARTÍN**